

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CORPSYSMI S.A.
CELEBRADA EL 11 DE ENERO DE 2014**

En la ciudad de Guayaquil, a los once días del mes de Enero de dos mil catorce, a las 17h00, se reúnen en el domicilio legal de la Compañía, los Accionistas de la Compañía CORPSYSMI S.A., a saber: 1.- KWANG HYUN KIM, de nacionalidad Koreana, propietario de cuatrocientas acciones; 2.- KWANG MIN KIM, de nacionalidad koreana, propietaria de cuatrocientas Acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas y de un valor de un dólar cada una. Estando presente la totalidad del capital social de la Compañía, el mismo que es de Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América, deciden reunirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para unánimemente conocer y aprobar los siguientes puntos de orden del día:

1. Conocimiento del Informe del Gerente General por el año terminado el 31 de diciembre de 2013.
2. Conocimiento del Informe del Comisario por el año terminado el 31 de diciembre de 2013
3. Conocimiento de los Estados Financieros de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2013

Preside la reunión el Sr. KWANG HYUN KIM. Una vez leído los puntos del orden del día, el Presidente mociona al Sr. KWANG MIN KIM como Secretario de esta Junta. Aceptada y aprobada la designación, se procede a deliberar sobre cada punto del orden del día.

PUNTO UNO.- El Gerente General de la Compañía KWANG HYUN KIM, procede a dar lectura de su Informe de actividades por el año terminado el 31 de diciembre de 2013. Leído dicho informe y luego de las explicaciones realizadas por el Gerente General, los señores Accionistas, **RESUELVEN** por unanimidad: Aprobar el Informe de actividades presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2013.

PUNTO DOS.- El Secretario de la Junta procede a dar lectura del Informe del Comisario por el año terminado el 31 de diciembre de 2013, el mismo que luego de las deliberaciones realizadas, **RESUELVEN** por unanimidad: Aprobar el Informe del Comisario por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2013.

PUNTO TRES.- El Gerente General, procede a presentar a los señores Accionistas los Estados Financieros de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2012, los mismos que comprenden el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Flujo de Efectivo y, las respectivas notas a los estados financieros; los mismos que luego de los análisis y deliberaciones efectuadas, **RESUELVEN** por unanimidad: Aprobar los Estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2013.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso, para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que luego de leída por el Secretario aprobada en forma unánime y sin modificaciones por todos los accionistas, con lo que se declara concluida la sesión a las 18h30.

A) KWANG HYUN KIM – ACCIONISTA; B.- KWANG MIN KIM – ACCIONISTA.

CERTIFICO: Que la copia que antecede del Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía CORPSYSMI S.A., celebrada el 11 de Enero de 2014 es fiel copia a su original que reposa en los libros de la Compañía.



Sr. KWANG MIN KIM
Secretario de la Junta